



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 13 de noviembre de 2020	Orden N°	00019
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	JOSE SAMUEL CASTRO PINEDA (POWER MANTENIMIENTO)		
Dirección:			
Contacto:	Jose Samuel Castro	N° Requerimiento	36

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)
54301	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y CENTRO DE CARGA, precio unitario por rutina mantenimiento preventivo \$842.79, Asimismo, dependiendo de las necesidades del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, el monto total de hasta podrá ser utilizado indistintamente para ambos tipos de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo cancelando únicamente el servicio contratado y efectivamente recibido a satisfacción.	\$2,800.00	\$2,800.00

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL HASTA US: \$2,800.00

Total en letras: DE HASTA DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Forma de Entrega: El servicio se brindará 2 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra. con cargo a:
UP: 01
LT: 01
Certificación N°: 37

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 30 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:  GARANZIA OFERTADA:

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 13-11-20 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Jose' Samuel Castro Pineda 

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Servicios Administrativos

Tel.  Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta economica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.